

Irlanda

República de Irlanda

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MAYO 2018



1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: Eire/Irlanda, siendo, en virtud de la Constitución, "República de Irlanda" la descripción del Estado (no el nombre oficial).

Forma del Estado: República parlamentaria.

Capital: Dublín.

Población: 4.761.865 (censo de abril de 2016)

Principales ciudades: Dublín (527.612 habitantes en la capital, 1.110.627 habi-

tantes en su área urbana, 1.801.040 habitantes en su área metropolitana), Cork (198.582 habitantes en su área urbana, 399.216 habitantes en su área metropolitana), Limerick (95.854 habitantes en su área urbana, 102.161 habitantes en su área metropolitana), Galway (75.530 habitantes en su área urbana, 76.779 habitantes en su área metropolitana).

Moneda: euro.

División administrativa: la República está organizada en cuatro Provincias, subdivididas en Condados. Las cuatro Provincias son Leinster (12 Condados), Munster (7 Condados), Connaught (5 Condados) y Ulster (3 Condados, más los 6 de Irlanda del Norte).

1.2. Geografía

La República de Irlanda limita al Norte con el Reino Unido, al este con el Mar de Irlanda, al sur con el Mar Céltico y al oeste con el Océano Atlántico.

Está situada en la longitud 5.5 y 10.5 al Oeste y latitud 51.5 y 55.5 Norte. La distancia Norte-Sur es de 486 km y la Este-Oeste es de 275 km.

Irlanda tiene una extensión: 70.282 km²; su costa es de 3.172 km.

La montaña más alta es el Carrantuohill (1.041 m).

El río más largo es el Shannon (340 km).

El lago más grande es el Lough Neagh (396 km²).

1.3. Indicadores sociales

Población: 4.761.865 (censo de abril de 2016)

Densidad de población: 68 habitantes/km cuadrado.

Renta per cápita: 56.000 euros en diciembre 2016 (datos EUROSTAT).

Coefficiente Gini: 30,8 en 2015 (últimos datos publicados por la Central Statistics Office).

Tasa de alfabetización: 99%.

Tasa de natalidad: 13´7 nacimientos/1.000 habitantes en 2016.

Tasa de mortalidad: 6´5/1.000 habitantes en 2016.

Tasa de fertilidad: 1´9 hijos/mujer en 2016.

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto

Irlanda es un país con un sistema productivo en el que la industria de alta tecnología, dominada por empresas multinacionales, y la agricultura ocupan un lugar destacado. Estos dos sectores son al mismo tiempo los más dinámicos en el campo de las exportaciones.

- **Agricultura.** El sector agroalimentario supone el 5,7% del PIB, el 8,5% del empleo y alrededor del 9,8% de las exportaciones. Los sectores más importantes son la ganadería y los productos lácteos.

- **Industria.** El sector industrial supone el 39,3% del PIB, el 19,8% del empleo total y el 90% de las exportaciones. Tres agencias se ocupan del desarrollo

industrial: Forfás, Enterprise Ireland y la IDA (Industrial Development Association) Ireland. La concentración de la industria en tiempos recientes está en los sectores de manufacturas de alta tecnología, sobre todo ordenadores y productos farmacéuticos y de ingeniería así como químicos.

- **Servicios.** El sector servicios en Irlanda supone el 55,5% del PIB y el 69,3% del empleo.

Desde el punto de vista regional, el este y Dublín en concreto concentran más de un tercio de la población y de la actividad económica.

1.5. Coyuntura económica

El origen de la crisis económica y el Programa de Ayuda Financiera

Tras un crecimiento económico sin precedentes en los quince años previos a la crisis (media del 9,4% del PIB en los años 90 y del 5,3% hasta 2006), a partir del segundo semestre de 2007 comenzó una severa contracción en la economía. La crisis es producto del **estallido de la burbuja inmobiliaria** y la **vulnerabilidad del sistema financiero**.

El Gobierno inició una línea de austeridad presupuestaria en 2008. A pesar del esfuerzo, la situación de iliquidez y práctica insolvencia de la banca, que llevó al Gobierno a garantizar en septiembre de 2008 todas sus deudas, generó una creciente desconfianza en los mercados financieros sobre la capacidad del Gobierno para afrontar el problema dual de un elevado déficit público combinado con un compromiso de apoyo público al sector financiero. La pérdida de confianza de los inversores se tradujo en una reducción de los depósitos bancarios y un aumento del coste de financiación del Gobierno insostenibles.

Finalmente, en diciembre de 2010 Irlanda firmó un **Programa de Ayuda Financiera** con la UE, el FMI y el BCE, por el que se instrumentó una ayuda de 85 mil millones de euros entre 2011 y finales de 2013 (50 mil millones de euros para financiar el presupuesto y 35 mil millones para financiar a los bancos).

Avances y salida del Programa de Ayuda Financiera

Los recursos se prestaron con la condicionalidad de implementar una serie de reformas estructurales: en el sector financiero (redimensionamiento, recapitalización, mejoras en el perfil de financiación y reformas regulatorias); en el ámbito fiscal (consolidación equivalente a un 9% del PIB con vistas a situar el déficit por debajo del 3% en 2015 y reforma del procedimiento presupuestario); y con el objeto de promover la competitividad y el empleo.

Irlanda ha aplicado las medidas contempladas en el Programa de forma rigurosa.

Así, en el **ámbito financiero** se realizaron progresos importantes: los bancos se han recapitalizado, el proceso de despalancamiento avanzó de forma rápida y a mayor ritmo que el previsto, el marco de supervisión se reforzó y los tres bancos domésticos han vuelto a obtener beneficios desde principios de 2014 y en adelante.

Por otra parte, el proceso de **consolidación fiscal** se ha ajustado a lo dispuesto en el Programa y se ha reforzado el marco regulador de la política fiscal.

Además de aplicar rigurosamente las medidas dispuestas en el Programa, Irlanda ha enfocado sus esfuerzos a renegociar su deuda pública, con éxito en los casos de las 'promissory notes' (pagarés emitidos para rescatar al extinto Anglo Irish Bank) y de la ayuda concedida por la UE y el FMI en el marco del Programa de Ayuda Financiera.

La estricta aplicación del Programa de Ayuda Financiera se ha traducido en **mejoras en el acceso al mercado** por parte del Gobierno y de los bancos y ha per-

mitido a la economía irlandesa volver a una senda de **crecimiento económico con una notable creación neta de empleo**.

En efecto, en 2014 el crecimiento fue del 5,2% del PIB, en 2015 del 26,3%, y en 2016 de un 4% y al final de 2016 la tasa de paro sobre la población activa se había reducido ya hasta el 7,2%.

Estos notables avances permitieron a Irlanda **abandonar el Programa de Ayuda Financiera a su término, el 15 de diciembre de 2013, de forma 'limpia'** (sin solicitar una línea de crédito a la que recurrir en caso de experimentar dificultades para financiarse en los mercados).

Las agencias de calificación han elevado durante el año 2017 la calificación de la deuda irlandesa: S&P califica con A+ con perspectiva estable; Fitch A+ con perspectiva estable y Moody's A2 con perspectiva estable. Los **bonos a 10 años se emiten en la actualidad a tipos históricamente bajos**.

Los **fuertes incrementos de precios en el mercado inmobiliario** están permitiendo al 'banco malo' (el NAMA) liquidar su cartera de activos aceleradamente. Para evitar la generación de una burbuja inmobiliaria, se han impuesto límites al importe de la hipoteca (en relación al precio de la vivienda adquirida y a la renta del solicitante) que los particulares pueden solicitar y que han sido suavizados en 2016 pero que todavía pone muy difícil cumplir los requisitos necesarios, sobre todo a los compradores de primera vivienda. La falta de acceso a la vivienda en propiedad ha hecho aumentar los precios de los alquileres, que a finales de 2016 habían superado los niveles de antes de la crisis. Por ello, en diciembre de 2016 el Gobierno presentó y consiguió aprobar en el Parlamento una ley para limitar la subida de los precios de los alquileres a un 4% anual en las principales ciudades (en 2015 y 2016 los alquileres subieron alrededor del 10% anual).

En 2015, se reformó el **impuesto de sociedades**, con el objeto de proporcionar a las empresas una información clara de los ajustes que se van a llevar a cabo para cumplir con los requerimientos internacionales (OCDE), así como los incentivos para garantizar que Irlanda siga siendo un país muy atractivo para la inversión extranjera. Una de las medidas que se va a introducir es la **abolición del denominado 'Double Irish'**, que permite a las empresas instalarse en Irlanda y tributar en otros paraísos fiscales. El cambio legal entró en vigor el 1 de enero de 2015 para las nuevas empresas; y para las ya instaladas en Irlanda se contempla un período transitorio hasta 2020.

La notable evolución de la economía ha permitido al Gobierno presentar unos **presupuestos para 2018** que contemplan una **rebaja de impuestos** (principalmente del impuesto sobre la renta) y un **aumento de gasto** (sobre todo del gasto corriente).

El Brexit podría tener efectos importantes en la economía irlandesa, puesto que el Reino Unido es el segundo destino de las exportaciones irlandesas (es el destino del 15% de la exportación total de mercancías) y el primer país de origen de las importaciones irlandesas.

1. En documentos oficiales el Gobierno ha estimado que el impacto en el PIB podría oscilar entre 0,5 puntos porcentuales y 1,2 p.p. debido a la caída esperada del PIB en Reino Unido; a lo que habría que añadir el impacto de la caída del PIB de la eurozona, de la depreciación de la libra y de la incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros.
2. Un estudio elaborado por el Economic and Social Research Institute de Irlanda estima que los flujos comerciales entre Irlanda y Reino Unido podrían reducirse en un 20%. El sector agroalimentario exportador irlandés se vería especialmente afectado y las importaciones irlandesas de productos de Reino Unido se encarecerían. Las posibles limitaciones a los flujos migratorios también podrían tener un impacto relevante, dificultando la cooperación entre el sur y el norte de la isla (entre Irlanda e Irlanda del Norte).

Principales magnitudes macroeconómicas

	2013	2014	2015	2016
Crecimiento del PIB (% variación anual)	1,4	5,2	26,3	4,0
Tasa de inflación	+0,5	-0,2	-0,3	0,0
Tasa de desempleo sobre la población activa	12,2	10,2	8,9	7,2
Deuda bruta como porcentaje del PIB	120,0	105,3	78,7	75,4
Déficit	-5,7	-3,8	-2,0	-0,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Central Statistics Office

1.6. Comercio exterior

	2013	2014	2015	2016
Export.mercancías (millones €)	89,349	92.983	112.780	117.576
Import.mercancías (millones €)	55,852	62.350	70.150	72.147
Export. servicios (millones €)	92,452	105,327	121,605	132,566
Import. servicios (millones €)	93,089	111,453	150,963	173,891
Saldo por cuenta corriente (millones € y % PIB)	3.855 (2,1%)	3.203 (1,7%)	26.157 (10,2%)	12,544 (% nd)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina de Comercio de la Embajada de España en Irlanda y de la Central Statistics Office

1.7 Distribución del comercio por países 2016

EXPORTACIONES (EN MILLONES DE EUROS)

EE.UU.	26,03%
Bélgica	12,65%
Reino Unido	11,36%
Alemania	6,72%

IMPORTACIONES (EN MILLONES DE EUROS)

Reino Unido	22,04%
EE.UU.	16,69%
Alemania	9,61%
China	5,99%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Central Statistics Office

1.8 Distribución del comercio por productos (enero-noviembre 2016)

EXPORTACIONES (EN MILLONES DE EUROS)

Productos químicos y derivados	66.416 (57%)
Maquinaria y equipo de transporte	19.667 (16%)

IMPORTACIONES (EN MILLONES DE EUROS)

Maquinaria y equipo de transporte	29.674 (40%)
Productos químicos y derivados	14.960 (22%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Central Statistics Office

1.9. Inversiones

	2013	2014	2015	2016
IIED recibida (millones €)	35.114	28.200	194,567	13,129
IIED emitida (millones €)	22.118	31.231	151,776	26,563

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Central Statistics Office

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política Interior

Sistema político: República parlamentaria, con un presidente como jefe de Estado (Michael D. Higgins), un primer ministro (Taoiseach, actualmente Leo Varadkar), una viceprimera ministra (Tánaiste) y un Parlamento de dos Cámaras.



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, saluda al entonces primer ministro de la República de Irlanda, Enda Kenny, con motivo de la reunión de trabajo mantenida el 12/01/2017 en Madrid.- Foto. Pool Moncloa/Diego Crespo.

Constitución: Se adoptó en 1937. Desde entonces, se han introducido 27 enmiendas, todas ellas aprobadas por referéndum menos dos de ellas. La última enmienda se introdujo en noviembre de 2011, en relación con la remuneración de los jueces.

Instituciones: Jefatura del Estado, Gobierno, Parlamento (Oireachtas) formado por dos Cámaras -la Cámara Baja (Dáil) y el Senado (Seanad)- y Poder judicial. El sistema jurídico irlandés es un sistema de "Common Law". Existe un Tribunal Supremo que cumple, además, funciones de Tribunal Constitucional.

Presidente: Elegido por sufragio directo por un periodo renovable de 7 años. Su título correcto es el de presidente de Irlanda. El actual titular es Michael D. Higgins, elegido el 27 de octubre de 2011. Fue propuesto por el Partido Laborista.

Gobierno

Las elecciones de 26 de febrero de 2016 arrojaron un resultado incierto que mantuvo al país 70 días sin Gobierno, con negociaciones para su formación.

Finalmente, y tras semanas de negociaciones, el 6 de mayo de 2016, el Parlamento irlandés votó la reelección de Enda Kenny como primer ministro, con el apoyo de los 50 diputados de su formación (Fine Gael), a los que se sumaron 9 diputados independientes y la abstención de los 44 diputados de Fianna Fáil.

Enda Kenny dimitió el 10 de junio de 2017, cumpliendo la promesa que hiciera a los diputados de su partido, a los que aseguró que tras los primeros meses de legislatura, daría paso al sucesor que el Partido designara. En unas elecciones internas, el elegido para sucederle fue Leo Varadkar, hasta entonces ministro de Protección Social. Varadkar consiguió la confianza del Dáil (Parlamento) el 14 de junio, mantuvo a gran parte del gabinete anterior, fusionó el Ministerio de Economía y el de Hacienda y retiró al veterano ministro de Economía, Michael Noonan.

Parlamento (Oireachtas): es bicameral desigual, se compone del Dáil (Cámara Baja), donde radica el verdadero poder legislativo y de control del Gobierno y del Seanad (Senado). El Dáil consta de 158 diputados en representación de 41 circunscripciones electorales con mandato máximo de 5 años. El Senado está integrado por 60 senadores, 11 de los cuales son nombrados directamente por el Taoiseach y 43 elegidos entre cinco grupos: educación y cultura, agricultura, trabajo, industria y comercio y administración. Es una cámara de representación corporativa con poderes legislativos residuales.

Sistema electoral: "Single Transferable Vote". Mayoritario a una vuelta con transferencia de restos. Un mínimo de 3 diputados y un máximo de cinco por circunscripción (reformadas en 2009).

Partidos Políticos:

Desde febrero de 2016, los 158 escaños del Dáil (Cámara Baja) se reparten de la siguiente manera:

- Fine Gael: 50 escaños
- Fianna Fáil: 44 escaños
- Sinn Féin: 23 escaños
- Independientes: 19 escaños
- Partido Laborista: 7 escaños
- AAA-PBP: 6 escaños
- Independents 4 Change: 4 escaños
- Socialdemócratas: 3 escaños
- Partido Ecologista: 2 escaños

Relación de Gobierno

Primer Ministro (Taoiseach), Leo Varadkar (FG).

Viceprimer Ministr (Tánaiste) y ministro de Asuntos Exteriores y Comercio, Simon Coveney (FG).

Ministro de Finanzas y Gasto Público, Paschal Donohoe (FG).

Ministra de Justicia e Igualdad, Charlie Flanagan (FG).

Ministro de Agricultura, Michael Creed (FG).

Ministro de Vivienda, Planificación y Gobierno Local, Eoghan Murphy (FG).

Ministro de Defensa, Paul Kehoe (FG).

Ministro de Educación, Richard Bruton (FG).

Ministra de Infancia y Juventud, Katherine Zappone (Ind.).

Ministra de Empleo, Empresas e Innovación, Heather Humphreys (FG).

Ministro de Sanidad, Simon Harris (FG).

Ministro de Transportes, Turismo y Deporte, Shane Ross (Ind.).

Ministra de Artes, Cultura y Gaélico, Josepha Madigan (FG).

Ministra de Protección Social, Regina Doherty (FG).

Ministra de Comunicaciones, Clima y Recursos Naturales, Denis Naughten (Ind.).

Attorney General (equivalente a Fiscal General del Estado), Seamus Woulfe.

Biografías**Michael D. Higgins, presidente de Irlanda**

Nacido el 18 de abril de 1941 en Limerick.

Está casado y tiene cuatro hijos.

Estudió en la UCG, University College Galway.

Se afilió posteriormente al Partido Laborista.

Senador desde 1973 a 1977.

Diputado por el Partido Laborista desde 1981 a 1982 y desde 1987 a 2011.

Alcalde de Galway en 1982-83 y 1991-92.

Ministro de Cultura de 1993 a 1997.

Presidente del Partido Laborista desde 2003 hasta su elección como Presidente de Irlanda.

Presidente de Irlanda desde 11 de noviembre de 2011.

Leo Varadkar, primer ministro (Taoiseach) de Irlanda

Nacido el 18 de enero de 1979 en Dublín.

Estudió medicina en el Trinity College de Dublín.

Diputado por el Fine Gael desde 2007.

Ministro de Sanidad desde 2014 hasta 2017.

Primer ministro desde el 14 de junio de 2017

Simon Coveney, viceprimer ministro (Tánaiste) de Irlanda

Nació en Cork el 16 de junio de 1972.

Padre de tres hijos.

Diputado (Cork South Central) entre 1998 y 2004.



El anterior ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación saluda al anterior homólogo irlandés durante la Cumbre Ministerial de la OSCE celebrada en diciembre de 2012, en Dublín. FOTO EFE.

Miembro del Parlamento Europeo de 2004 a 2007,

Diputado (desde 2007).

Ministro de Agricultura y Pesca de 2011 a 2014.

Ministro de Defensa de 2014 hasta 2016.

Ministro de Vivienda desde 2016 hasta junio de 2017.

Candidato a dirigir el partido frente a Leo Varadkar, siendo derrotado.

Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio desde junio de 2017.

Viceprimer Ministro (Tánaiste) desde el 30 de noviembre de 2017.

Actualidad política

En las elecciones de febrero de 2016 Fine Gael no pudo obtener una mayoría absoluta a pesar de que intentó capitalizar en réditos electorales sus logros económicos de la legislatura anterior. Perdió 16 escaños con respecto a las elecciones de 2011, mientras que sus socios laboristas obtuvieron 7 diputados frente a los 33 diputados de los que gozaron en la anterior legislatura.

Fianna Fáil obtuvo 44 diputados, recuperando 23 escaños en relación con los anteriores comicios. El Sinn Féin subió hasta los 23 escaños (+9), consolidándose como tercera fuerza política del país. Por último, los independientes y pequeños partidos lograron unos excelentes resultados al acaparar 34 de los escaños del Dáil.

La fragmentación parlamentaria obligó a la necesidad de acuerdos entre fuerzas políticas. Tras 70 días de intensas negociaciones, el líder del Fine Gael, Enda Kenny, consiguió ser reelegido Taoiseach el 6 de mayo de 2016. Tras descartar Fianna Fáil la oferta de formación de un gobierno de gran coalición, Kenny optó por encabezar un gobierno en minoría con el apoyo de 6 diputados independientes agrupados en la "Independent Alliance". De igual manera, fue preciso pactar un acuerdo de gobierno con Fianna Fáil que garantizara la abstención en la investidura de esa formación y su apoyo durante tres ciclos presupuestarios.

Como se ha indicado más arriba, Enda Kenny se retiró de primera línea del partido el pasado mes de junio y ha sido sustituido como líder de Fine Gael y primer ministro por Leo Varadkar, que se ha convertido en el Taoiseach más joven de la historia de Irlanda, y en su investidura declaró su voluntad de construir una "República de oportunidades" a partir de un "nuevo centro europeo".

Los compromisos adoptados entre los partidos están siendo respetados en líneas generales. Merece destacarse la aprobación de los presupuestos para 2018, envite en el que ha sido posible contrastar la solidez del gobierno en minoría de Fine Gael e independientes, a la vez que ha sido patente el compromiso de Fianna Fáil en el cumplimiento de su acuerdo de gobierno. Los nuevos presupuestos, alentados por la buena marcha de la economía, permitieron incorporar ligeros recortes en la carga impositiva y un aumento en la oferta de prestaciones públicas.

La buena marcha de la economía no ha podido evitar que este último año se haya

caracterizado por la conflictividad laboral, que ha afectado a colectivos tan relevantes como el transporte público, la policía, el personal sanitario o el profesorado. En todos los casos, la principal demanda ha sido la de una revisión salarial. El gobierno ha conseguido un relativo control de estas reivindicaciones, a fuerza en la mayoría de los casos de aceptar los aumentos de masa salarial solicitados.

En agosto de 2016 la Comisión Europea adelantó la resolución de su investigación de casi tres años sobre la tributación de Apple en Irlanda concluyendo que se trataba de un caso de ayuda estatal ilícita y cifrando en 13.000 MEURO el dinero que la multinacional tecnológica norteamericana debía pagar al fisco irlandés. Desde el primer momento el gobierno irlandés manifestó su total desacuerdo con esta decisión (incluyendo finalmente a sus miembros independientes). El Taoiseach acudió al Dáil para presentar sus argumentos y obtuvo un muy amplio respaldo parlamentario en su decisión de apelar esta resolución de la Comisión ante la justicia europea.

Para Irlanda, en este asunto está en juego el modelo económico impulsado desde hace años y que ha permitido la radicación en el país de numerosas multinacionales que han hecho de Dublín la sede de sus operaciones europeas y en otras regiones.

Según este Ministerio de Finanzas, la Comisión ha interpretado erróneamente la legislación fiscal irlandesa al concluir que actividades no atribuibles a Irlanda deberían haber sido objeto de tributación en este territorio. Se insiste en que "Irlanda no dio un trato de favor a Apple, que los impuestos devengados fueron efectivamente pagados y que no hay caso alguno de ayuda pública concedida". Dublín entiende que con esta decisión la Comisión está extralimitándose en sus competencias e interfiriendo en la soberanía fiscal del país. Irlanda ha decidido rechazar los 13.000 MEURO de la multa a Apple y unirse a la compañía en su disputa ante los tribunales europeos.

No obstante, la Comisión Europea decidió llevar a Irlanda ante el Tribunal de Justicia de la UE por considerar que el gobierno irlandés se estaba retrasando de forma injustificada en el cobro de la multa a la multinacional.

Desde el referéndum de junio en el Reino Unido, constituye un objetivo prioritario para toda la acción gubernamental el desarrollar un plan multi-comprensivo que aborde las importantes repercusiones del BREXIT en Irlanda. Es el propio Taoiseach el que ha asumido la coordinación de este esfuerzo.

Irlanda se verá en primera línea de las implicaciones políticas, sociales y económicas del BREXIT. De entrada, y a corto plazo, la devaluación de la libra ha afectado ya la relación comercial entre ambas islas, siendo el Reino Unido el principal socio comercial irlandés (el RU es el segundo destino de las exportaciones irlandesas y el primer país de origen de las importaciones irlandesas). El impacto será especialmente duro en el sector agropecuario en el que Irlanda exporta al mercado británico el 52% de su carne de vacuno, el 60% de su queso y el 84% de su producción aviar. En conjunto, se estima que el comercio podría reducirse alrededor de un 20% y que el PIB irlandés podría disminuir entre un 0,5 y un 1,6%. Los vínculos que unen a ambas islas se pueden resumir en 1.000 MEURO de intercambios comerciales cada semana; 400.000 puestos de trabajo directos; 50.000 directores de compañías británicas nacidos en Irlanda; y más de 2.000 vuelos semanales entre ambos países.

En cuanto a las consecuencias para Irlanda del Norte, éstas son todavía más importantes. La posible reintroducción de controles de aduana y pasaportes abriría la puerta a un escenario imprevisible que, sin duda, podría afectara la gestión del proceso de paz en el Norte y a los equilibrios institucionales del ejecutivo norirlandés y a sus apoyos desde Londres y desde Dublín.

No obstante, en el mes de diciembre el Consejo Europeo aprobó pasar a la segunda fase de negociaciones del Brexit lo que supone que ha habido un progreso sobre el estatus de Irlanda del Norte tras la salida del Reino Unido de la UE que satisface las aspiraciones de Irlanda en tres aspectos: defensa del Acuerdo de Paz de Viernes Santo, del Área Común de Viaje con el Reino Unido y evitar la construcción

de una frontera física entre Irlanda e Irlanda del Norte.

Irlanda se define como un socio activo y comprometido con el proyecto europeo pero que, al mismo tiempo, desea preservar su privilegiada relación con el Reino Unido.

2.2. Política Exterior

Irlanda pertenece la Unión Europea desde 1973. Pertenece asimismo a las Naciones Unidas desde 1955 y a las organizaciones regionales más importantes y significativas en Europa (Consejo de Europa, OSCE, OCDE). No pertenece a la OTAN (es un país neutral) ni tampoco a la Commonwealth.

Desde su ingreso en la UE en 1973, al mismo tiempo que el Reino Unido, la pertenencia a la Unión Europea ha sido esencial para Irlanda, tanto para su desarrollo económico como para sus objetivos de política exterior. Irlanda ha ejercido la Presidencia de la Unión Europea en seis ocasiones (1975, 1979, 1984, 1990, 1996 y 2004). A pesar de que Irlanda es un país firmemente comprometido con las instituciones europeas y que, en general, cuenta con una opinión pública que apoya el proceso de integración europea, el electorado irlandés rechazó el Tratado de Niza en 2001 y lo aprobó en 2002. El Tratado de Lisboa fue aprobado en un segundo referéndum (octubre 2009) tras haber sido rechazado en junio de 2008. En mayo de 2012, el electorado irlandés aprobó, con un 60% de votos afirmativos, el Tratado sobre Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria.

Por otra parte, como consecuencia de la recesión económica, Irlanda solicitó y obtuvo ayuda financiera de la UE y el FMI (bailout o plan de rescate) por un montante total de 85.000 millones de euros. El seguimiento de la ejecución del plan de rescate y sus periódicas revisiones y modificaciones han centrado la atención de la opinión pública irlandesa durante los últimos años, hasta la salida el 15 de diciembre de 2013 del país del Plan de Rescate, que fue percibida como un triunfo político y como un éxito nacional.

El Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda forman otro eje de la política exterior irlandesa, donde este país tiene fuertes colectividades de origen irlandés y que todavía hoy siguen siendo destino de la emigración irlandesa. La diáspora irlandesa ha contribuido notablemente a la modernización, las inversiones, la seguridad y el reconocimiento internacional de la cultura irlandesa.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1 Diplomáticas

Las relaciones bilaterales son excelentes. Su principal contenido viene dado por la pertenencia a la Unión Europea, donde los dos países comparten con frecuencia posiciones comunes y en cuyo marco se producen frecuentes contactos entre nuestras autoridades.

3.2. Económicas

Balanza comercial

En 2016 las exportaciones españolas a Irlanda alcanzaron los 1.857,8 millones de euros (lo que supone un incremento del 30,6% respecto al año anterior) y las importaciones de España procedentes de Irlanda alcanzaron los 2.911,8 millones de euros (lo que supone una caída del 7,9%), resultando un saldo comercial a favor de Irlanda de 1.054 millones de euros.

Entre 2012 y 2016 (a lo largo de cuatro años), las exportaciones españolas de bienes a Irlanda han aumentado un 163,3%.

En 2016 Irlanda ocupó la posición nº25 en el ranking de países de destino de la exportación española. A su vez, España ocupó la posición nº 10 en el ranking de países exportadores a Irlanda.

FICHA PAÍS IRLANDA

En el período enero-agosto de 2017, las exportaciones españolas a Irlanda ascienden a 1.002,7 millones de euros y las importaciones a 1.029,5 millones.

BALANZA COMERCIAL ENTRE ESPAÑA E IRLANDA (MILLONES DE EUROS):

	2013	2014	2015	2016
Exportaciones españolas	843,99	1.112,03	1.422,30	1.857,80
Importaciones españolas	2.818,97	2.613,10	3.161,40	2.911,80
Saldo	-1.974,98	-1.501,07	-1.739,10	-1.054,00
Tasa cobertura	29,94	42,56	44,99	52,24

Fuente: Estacom

Los **principales sectores** de la **exportación española a Irlanda** en 2016 fueron (según Estacom):

- Prendas de vestir y calzado: 20% del total (prendas de vestir de punto: 9,4%; de no punto: 8%; calzado: 2,5%).
- Automóviles: 17,5% del total.
- Productos químicos y farmacéuticos: 13,2% del total (químicos orgánicos: 9,8%; farmacéuticos: 3,3%).
- Aparatos eléctricos y mecánicos: 10% (eléctricos: 5,8%; mecánicos: 4,2%).
- Alimentos y bebidas: 8,2% (frutas: 2,6%; legumbres y hortalizas: 2,5%; carne: 1,6%; bebidas: 1,5%).
- Fundición y manufacturas de fundición: 6,2% (fundición: 3,1%; manufacturas de fundición: 3,1%).

Las partidas que han registrado el **mayor crecimiento sostenido** entre 2012 y 2016 (a lo largo de los últimos cuatro años) son: automóviles (530%), prendas de vestir (punto: 970%; no de punto: 390%); productos químicos orgánicos (500%).

Los **principales sectores** de la **importación española desde Irlanda** en 2016 fueron (según Estacom):

- Aparatos eléctricos y mecánicos: 26,8% del total (eléctricos: 17,5%; mecánicos: 9,2%).
- Productos farmacéuticos: 21,9% del total.
- Productos químicos: 17,9% (químicos orgánicos: 8,4%; otros productos químicos: 9,5%).
- Aceites esenciales y perfumería: 11,9%

Alimentos y bebidas: 8% (pescado, crustáceos y moluscos: 2,4%; carne: 1,8%; preparaciones alimenticias: 1,7%; leche, productos lácteos, huevos: 1,2%; bebidas: 0,9%).

España es un destino destacado para el turista irlandés. En 2016 visitaron España 1,8 millones de irlandeses sobre una población total de unos 4,8 millones de habitantes.

Relaciones de inversión

La inversión española en Irlanda ha sido tradicionalmente superior a la realizada en el sentido inverso debido al tamaño de ambas economías. En 2015 el stock de la inversión española en Irlanda ascendía a 13.814,7 millones de euros, en 76 empresas con un total de 1.120 trabajadores; y el de la inversión irlandesa en España se situaba en los 1.176,9 millones de euros, en 47 empresas con un total de 4.582 trabajadores.

En 2015 Irlanda ocupó el puesto número 10 por posición inversora de España en el exterior; y el puesto número 24 por posición inversora en España.

En **2016**, la inversión española en Irlanda fue de **4.161,4 millones de euros**, principalmente en el sector de servicios financieros y en los de almacenamiento y actividades conexas al transporte (CLH) y comercio (Inditex). En **enero-junio 2017**, la inversión fue de **796,3 millones de euros**, principalmente en el sector de almacenamiento.



El rey Felipe VI, junto al entonces ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, conversan con el embajador de Irlanda en España, David John Cooney, durante la entrega de cartas credenciales en enero de 2015. FOTO EFE

En cuanto a la inversión de Irlanda en España, en **2016**, la inversión se situó en **481,2 millones**, destacando los sectores de construcción; actividad inmobiliaria; actividades relacionadas con la informática; y alimentación. En **enero-junio 2017**, la inversión fue de **3,6 millones de euros**, principalmente en los sectores de comercio al por mayor y al por menor.

3.3. Cooperación

No aplicable

3.4. Viajes y Visitas Oficiales (últimos diez años)**2017**

- El 12 de enero, el Taoiseach, Enda Kenny, viajó a Madrid y mantuvo una reunión de trabajo con el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.
- El 22 de noviembre visitó Irlanda el secretario de Estado de Asuntos Europeos, Jorge Toledo reuniéndose con la ministra de Estado de Asuntos Europeos Helen McEntee.

2016

No tuvo lugar ninguna visita bilateral.

2015

- Los días 26 y 27 de noviembre, el vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial ("CGPJ"), Ángel Juanes, visitó Dublín para asistir a una reunión de coordinación de presidentes de los Consejos Judiciales de Estados miembros de la Unión Europea.
- Los días 20 a 22 de octubre, el Alto Comisionado para la Marca España ("ACME"), Carlos Espinosa de los Monteros, visitó Dublín para realizar varios actos de promoción de la Marca España, así como para asistir a la inauguración de un Centro de Logística de la empresa Grifols.
- Los días 21 y 22 de septiembre, la directora de la Unidad de Funcionarios Internacionales ("UFI") del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Ángeles Gutiérrez, visitó Dublín para asistir a una Reunión del Special Interest Group for the Public Sector de Naciones Unidas.

2014

- Los días 23 y 24 de octubre, el director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria ("AEAT"), Santiago Menéndez, visitó Dublín para asistir a la Reunión periódica con sus homólogos de la OCDE.
- Los días 7 a 12 de junio de 2014, el Buque Escuela Juan Sebastián Elcano visitó Dublín. Entre los actos organizados con motivo de la visita, cabe destacar un al-

muerdo con el presidente de Irlanda, Michael D. Higgins.

- Los días 6 y 7 de marzo, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, visitó Dublín para mantener un encuentro bilateral con el primer ministro, Enda Kenny, y para participar en el Congreso del Partido Popular Europeo. Acompañaron al presidente del Gobierno, como parte de su delegación, el director del gabinete de la Presidencia del Gobierno, Jorge Moragas, el secretario de Estado-Director de la Oficina Económica del presidente del Gobierno, Álvaro Nadal, la secretaria de Estado de Comunicación, Carmen Martínez, el director del departamento de Asuntos Internacionales de la presidencia del Gobierno, Ildefonso Castro, el director de Protocolo de la Presidencia del Gobierno, Bernardo de Sicart, y el director de Asuntos Europeos y G-20 del Departamento de Asuntos Internacionales de la Presidencia del Gobierno, Jorge Toledo.
- Los días 5 a 7 de marzo, el secretario de Estado para la Unión Europea, Íñigo Méndez de Vigo, visitó Dublín para mantener un encuentro informal con el ministro de Estado para Asuntos Europeos de Irlanda.
- El 10 de febrero, el director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Jorge Moragas, visitó Dublín, acompañado por el director de Asuntos Europeos y G-20 del Departamento de Asuntos Internacionales de la Presidencia del Gobierno, Jorge Toledo, para mantener una reunión de trabajo con el asesor especial del primer ministro, Mark Kennelly, con objeto de preparar el encuentro bilateral que se celebró en marzo entre dicho primer ministro y el presidente del Gobierno de España.

2013

- El 17 de septiembre, la defensora del pueblo, Soledad Becerril, visitó Dublín para asistir al XI Seminario de defensores del pueblo europeos.
- El 23 de junio tuvo lugar una visita parlamentaria de la Comisión Mixta para la Unión Europea de las Cortes Generales.
- El 21 de mayo, la presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV"), Elvira Rodríguez, visitó Dublín.
- El 28 de abril, el primer ministro, Enda Kenny, visitó España. Se reunió en Granada con el presidente de Gobierno de España.
- El 25 de febrero, la ministra de Fomento, Ana Pastor, visitó Dublín para entrevistarse con su homólogo irlandés, Leo Varadkar.
- El 15 de febrero, el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete visitó Irlanda para entrevistarse con su homólogo irlandés, Simon Coveney.

2012

- En abril, el secretario de Estado para la Unión Europea, Íñigo Méndez de Vigo, visitó Dublín.
- El 15 de febrero, la ministra de Estado para Asuntos Europeos, Lucinda Creighton, visitó Madrid con motivo de la "Reunión Claves de la Crisis Europea".

2011

- El viaje oficial a España de la presidenta Mary McAleese, entre el 21 y 23 de mayo, con motivo de la boda de los Príncipes de Asturias.
- La visita del entonces SEUE, Diego López Garrido, los días 21 y 22 de septiembre.

2008

- Las visitas de mayor nivel fueron la del secretario de Estado para la UE, Diego López Garrido (12 de noviembre) y la del secretario de Estado de Turismo, Joan Mesquida (27 de mayo).

3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

Canje de notas sobre intercambio de valijas diplomáticas

Firma: 16 de diciembre de 1935 y 14 de enero de 1936
En vigor: 14 de enero de 1936
Gaceta de Madrid: 20 de marzo de 1936

Acuerdo de ayuda mutua en intercambio de información meteorológica

Firma: 11 de mayo de 1950
En vigor: 11 de mayo de 1950

Canje de notas sobre documentación de las tripulaciones de aviones españoles e irlandeses

Firma: 8 y 28 de febrero de 1956
En vigor: 28 de febrero de 1956

Canje de notas para la simplificación de los viajes de los marinos mercantes de ambos países

Firma: 7 de abril de 1967
En vigor: 7 de mayo de 1967

Convenio de cooperación cultural

Firma: 27 de junio de 1980
En vigor: 2 de diciembre de 1982
B.O.E.: 20 de diciembre de 1982

Nota española constitutiva de una Declaración por la que España renuncia a los derechos históricos de pesca en aguas irlandesas

Firma: 19 de noviembre de 1980
En vigor: 22 de mayo de 1981

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías por carretera y Protocolo

Firma: 28 de junio de 1990
Aplicación provisional: 28 de julio de 1990
En vigor: 4 de enero de 1991
B.O.E.: 25 de julio de 1990 y 5 de febrero de 1991

Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y las ganancias de capita y Protocolo

Firma: 10 de febrero de 1994
En vigor: 21 de noviembre de 1994
B.O.E.: 27 de diciembre de 1994 y 30 de agosto de 1995

Canje de notas para la extradición de nacionales, complementario al artículo 6 del Convenio Europeo de extradición de 13 de diciembre de 1957

Firma: 13 y 21 de febrero de 2003
En vigor: 20 de noviembre de 2003
B.O.E.: 9 de diciembre de 2003

3.6. Datos de la representación

EMBAJADA

D. José María Rodríguez Coso, **embajador de España**
17 A, Mertyn Park, Ballsbridge. Dublín 4.
Teléfonos: +353 (1) 269 1640/2597; 283 8827/9900.
Fax: +353 (1) 269 1854.
Correo electrónico: Emb.Dublin@maec.es
Teléfono de emergencia consular (únicamente para situaciones de emergencia fuera del horario de atención al público de la Embajada): +353 (86) 174 1318.

Oficina Económica y Comercial

D. Ramón Hugo Chaves.
35 Molesworth Street, Dublín 2.
Teléfonos: +353 (1) 661 63 13 y 676 65 81.
Fax: + 353 1 661 01 11

Instituto Cervantes

D. Víctor Andresco
 Lincoln House.
 Lincoln Place. Dublín 2.
 Teléfono: +353 (1) 631 15 00
 Fax: + 353 1 631 15 99
 Sitio web: <http://www.dublin.cervantes.es/>
 Correo electrónico: cendub@cervantes.es

Asesoría Técnica de Educación

D. Adolfo Carbón.
 17 Merlyn Park Ballsbridge. Dublin 4
 Teléfono: +353 1 2608100
 Fax: +353 1 2691854
 Sitio web: www.mec.es/sgci/ie
 Correo electrónico: asesoriadublin.ie@mec.es

Consejería de Turismo

D^a María Teresa Gancedo Nieto .
 1, 2, 3 Westmoreland St. Dublín 2.
 Teléfono: +353 (1) 635 02 00.
 Fax: +353 1 635 02 05
 Correo electrónico: dublin@tourspain.es

Consulados y Viceconsulados Honorarios**Consulado honorario en Castletownbere**

Condado de Kerry y demarcación electoral West-Cork
 D. Oliver O'Donovan, cónsul honorario.
 Mediterranean House
 Castletownbere
 Co. Cork
 Teléfono: 02770104

Viceconsulado honorario en Waterford

Condados de Waterford y Tipperary
 D^a Penélope Eades, vicecónsul honoraria
 River Lodge
 South Quay
 Carrick-on-Suir
 Co. Tipperary
 Teléfono: 051642865

Viceconsulado honorario en Galway

Ross Tobin, vicecónsul honorario (a partir del 1 de marzo de 2018)
 Condados de Galway y Clare
 (temporalmente vacante)
 58 Dominick Street Lower
 Galway
 Teléfono: 0872203863

Viceconsulado honorario en Cork

Condado Cork excepto demarcación electoral West-Cork
 D^a Catalina Goode, vicecónsul honoraria
 5 Bruach Na Loi
 Union Quay
 Cork
 Teléfono: 0214316022

Viceconsulado honorario en Sligo

Condados de Mayo, Donegal y Leitrim
 (temporalmente vacante)
 30 Kestrel Drive
 Kevinsfort
 Strandhill Road
 Sligo
 Teléfono: 0719171178

Viceconsulado honorario en Limerick

Condado de Limerick
 D. Anthony Brazil, vicecónsul honorario.
 Bedford House
 Bedford Row
 Limerick
 Teléfono: 061204444